

Informes, declaraciones mensuales , anexos , pagos y estamos al día, en lista blanca en lo referente a nuestras obligaciones como persona jurídica.

MINISTERIO DE TRABAJO

Con el Ministerio de Trabajo se ha cumplido con el pago y reporte de legalización de las Bonificaciones a lo que tienen derecho los empleados de la compañía e inclusive con el pago e informe de las Utilidades anuales.

La administración tiene su Reglamento Interno y el Plan de Contingencias y de Emergencias por ser una empresa PYMES con ocho empleados y un directivo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Asimismo cumplimos con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en la presentación y envío de información ; de los Estados Financieros bajo NIIF y del pago de las contribuciones anuales; estando al día en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones .

En las información de cambios en la lista de accionistas y en el control de los libros societarios.

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

En la Municipalidad de Guayaquil se ha tramitado y pagado las Tasas y Permisos anuales de funcionamiento del año 2020.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

Con el Benemérito Cuerpo de Bomberos hemos renovado el respectivo Permiso de Funcionamiento anual 2020 y cumplido con las Normas de Prevención y de seguridad.

En resumen la empresa que he administrado durante el periodo 2019 se ha llevado bajo el cumplimiento de todas las normas legales que rigen a las personas jurídicas entre las que se halla Vehitrac S.A y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias.

Le compañía VEHITRAC S. A es un entidad en marcha , sus activos están muy bien custodiados por la administración ; casi no existen Pasivos más que de los proveedores a corto plazo y nuestro Capital accionario se mantiene intacto en Ochocientos dólares y su Patrimonio que vario por las Utilidades que ha generado los Ingresos del año 2019.

Gracias por la confianza depositada .

Atentamente



ENRIQUE PEREZ ONOFRE

GERENTE GENERAL

C.C.0096995352

INFORME DEL GERENTE

PARA. Señores accionistas

Señores accionistas, miembros de la Junta General y del directorio de la empresa **VEHITRAC S A**, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos vigentes de la empresa, presento a ustedes el informe anual de la administración :

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

La administración que presido como Gerente General ha llevado fielmente los objetivos que se aprobaron el año 2019 y es así, que a pesar de dificultades económicas como consecuencias de políticas del gobierno se logró realizar importaciones para seguir con las actividades que la empresa realiza.

2.-SITUACION

La empresa se mantiene en su actividad económica desde su creación en el año 1999 hasta la presente fecha; incremento sus actividades y se mantiene como empresa PYMES con su capital suscrito de \$800.00 y sus Activos en \$389.261,27. Su Patrimonio es por \$297.831,08 y su Pasivo por \$91.430,14. .

3.-PROPUESTA DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Utilidad Liquida del ejercicio se repartirá en Dividendos a los accionistas cumpliendo con las disposiciones de los estatutos de la empresa.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Informo que la administración ha cumplido con lo dispuesto por los estatutos y las disposiciones emanadas de su directorio:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

En lo concerniente a la entidad rectora del tributo seguimos su lineamiento, acatamos sus resoluciones y cumplimos formalmente en la presentación de